

Defensa Pública (Penal y Laboral)

“La Defensa Pública se dedica a la asesoría y representación legal en diversas materias con la finalidad de garantizar el respeto a las garantías y derechos fundamentales de la población costarricense”.

Elaborado por:

Lic. Anthony Sibaja Hernández, Profesional 2, Unidad de Análisis

Aprobado por:

Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa,
Subproceso de Estadística

Tabla de contenido

Hechos Relevantes	3
Resultados estadísticos Defensa Pública	5
Casos entrados	6
Casos terminados.....	7
Circulante al finalizar el año	8
Características de las personas usuarias	9
Resultados estadísticos Sección de Asistencia Social Materia Laboral	13
Casos entrados	14
Casos terminados.....	14
Circulante al finalizar el año	15
Características de las personas usuarias	16
Oportunidades de Mejora	18

 **Hechos Relevantes**

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de indicadores de la gestión judicial de la Defensa Pública y la Sección Especializada de Asistencia Social en materia laboral, la última columna detalla la cantidad absoluta que creció o decreció el indicador del 2021 con respecto al año anterior. La serie de datos se muestra a partir del 2018, año en el que la institución logra el 100% de cobertura nacional a través de la plataforma llamada “SIGMA”, la cual permite la extracción de datos mediante reportes diseñados y centralizados por el Subproceso de Estadística.

Movimiento de Trabajo en la Defensa Pública y Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral, periodo 2020-2021						
Variables	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Circulante Inicial	118.933	127.336	138.972	158.745	▲	19.773
Casos entrados	109.655	120.941	106.559	120.528	▼	13.969
Casos reentrados	0	10.518	10.267	0	▼	-10.267
Casos terminados	101.252	119.823	109.015	128.291	▼	19.276
Circulante final	127.336	138.972	146.783	150.982	▲	4.199
Carga de Trabajo	228.588	258.795	255.798	279.273	▼	23.475
% de variación de la carga de trabajo en I Instancia con respecto al año anterior	7,80%	13,20%	-1,20%	9,20%	▼	10,4%

(*) Ajuste de circulante debido a proyecto de inventario en materia Penal y Laboral Defensa Pública y por correcciones realizadas en el SIGMA

Durante el pasado, acontecieron hechos importantes, que influyeron en la tendencia de los datos, relacionados con la gestión de las diferentes oficinas de Defensa Pública a nivel nacional; a saber:

2011: Primera ocasión que se realiza un análisis anual en cuanto a las labores desarrolladas por la Defensa Pública, dado que el seguimiento estadístico de las oficinas que conforman este órgano auxiliar de justicia inició a partir del primer trimestre del 2011.

2012: Se crean oficinas con sedes en las localidades de Pavas (PISAV), así como del Segundo Circuito Judicial de San José (Flagrancia) y de La Fortuna, durante el segundo semestre del año.

2017: Con la entrada en vigor la Reforma Procesal Laboral en el 2017 se define que los trabajadores que posean salario menor a los ₡806.800, las mujeres embarazadas, los menores de edad y las personas que estén siendo discriminadas en el empleo, tienen derecho

a la asistencia legal gratuita por parte de la Defensa Pública. Por lo anterior se crea la Sección especializada de asistencia en Materia Laboral, para que trabaje con esta población.

2018: La sección de auditoría de seguimiento y gestión administrativa de la auditoría judicial en su informe 745-136-SEGA-2018 (anexo 5), recomendó integrar al sistema de información de la Defensa Pública, los datos estadísticos relacionados con la cantidad de apelaciones y casaciones presentadas y su resultado, la cual se aplicó a partir de junio del 2018.

2019: La Defensa Pública experimentó una situación muy particular y atípica a inicios de año con relación a su circulante de trabajo inicial producto de un proyecto para actualizar los estados de los procesos que en materia Penal, mantenía la Defensa Pública en trámite, en cuyo caso el volumen se vio incrementado debido a un ajuste de un grupo importante de causas activas no estaban siendo consideradas dentro de dicho circulante y en consecuencia era necesario incorporarlo dentro de la carga de trabajo.

En el marco de ese proyecto, la forma de conteo de las causas cambió, anteriormente se contabilizaban por expediente, después se realizó por medio de informes mensuales en SIGMA por interviniente.

Otra situación acontecida durante ese año y siguientes, fue la emergencia nacional que enfrentó el país por la pandemia COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud, las cuales han sido acogidas por el Consejo Superior, provocaron desafíos y obstáculos para el funcionamiento normal de los órganos del sistema de justicia, entre ellas, las medidas de aislamiento y distanciamiento social que han causado muchas situaciones de retraso por contagio del virus por las partes involucradas y personal del Poder Judicial.

Asimismo, la promulgación de la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” fue otro acontecimiento” que vino a reducir en varios aspectos, recursos presupuestarios que afectaron de una u otra manera los movimientos de trabajo de todas las oficinas del Poder Judicial.

Así las cosas, ambos acontecimientos son factores externos que pudieron llevar a que las principales variables como los que se presentan en este estudio hayan incidido en los resultados respecto del año anterior.



Casos entrados



Aumento de 11.325 asuntos en relación con el 2020 para una variación porcentual del 12.55%.

La **materia Penal, Pensiones Alimentarias y Ejecución de la Pena** son las que **presentaron la mayor cantidad de entradas** con 45.412, 26.577 y 15.803 respectivamente.

Productividad



La cantidad de **casos terminados aumentó en un 14,8%** siendo las de la materia penal las que se confeccionaron en mayor cantidad con un total de 50.169, un 45,1% del total de de casos fenecidos.

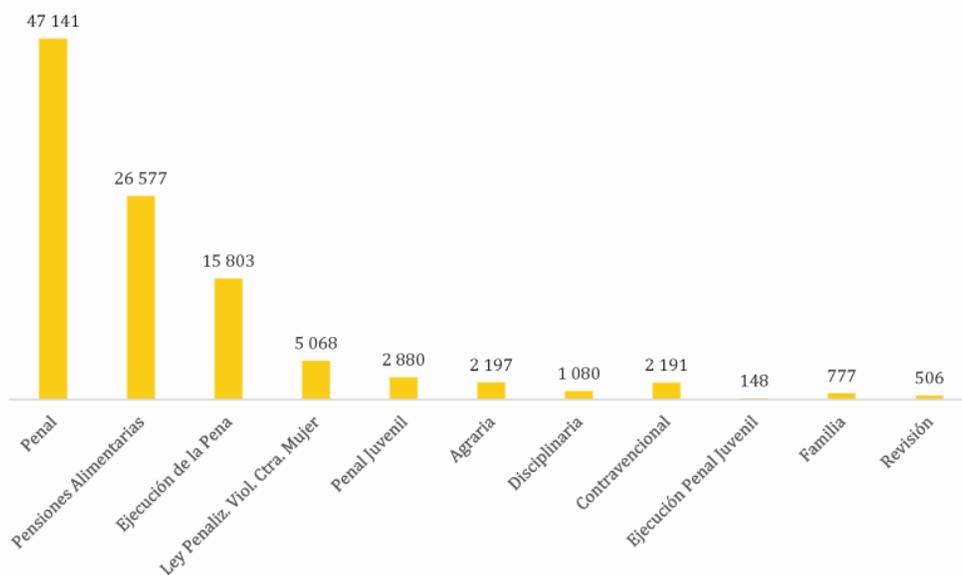
Circulante final



Leve **aumento de 1.013 asuntos activos** al finalizar el período, 0.9% en términos porcentuales.

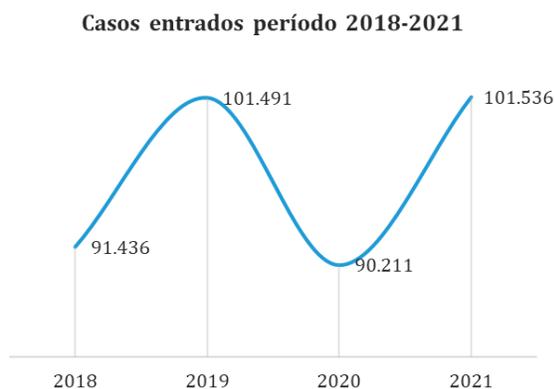


Personas usuarias que inician algún tipo de procedimiento por materia, 2021



Casos entrados

La Defensa Pública registra el ingreso de 101.536 expedientes en el 2021, cifra superior en 11.325 casos a la afluencia registrada en el 2020, para una variación de crecimiento del 12.6% respecto al año anterior, como se muestra en el gráfico siguiente.



La Defensa Pública presta sus servicios en diferentes materias y tradicionalmente es en la materia penal donde se encuentra la mayor cantidad de asuntos y para el 2021 no es la excepción ya que comprende el 44,7% del total presentado con 45.412 defensas.

En segundo puesto se encuentra las Pensiones Alimentarias con el 26,2% (26 577) y en tercer puesto Ejecución de la Pena con el 15,6%. (15 803).

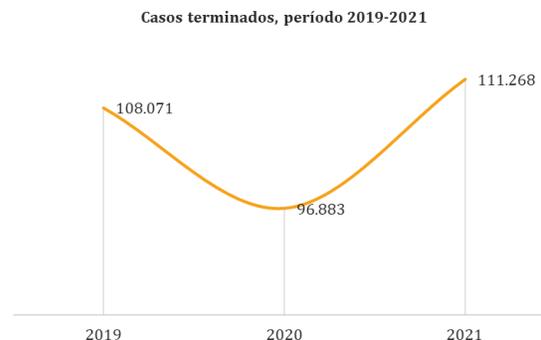
Para el 2021 solamente las materias de Penal Juvenil, Disciplinaria y Ejecución Penal Juvenil presentaron disminuciones en sus defensas con una variación de 19,6, 4,2 y 22,1 puntos porcentuales según su orden.

Casos entrados según materia o jurisdicción, período 2020-2021					
Materia o Jurisdicción	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	90.211	101.536		100,0%	100,0%
Penal	39.352	45.412	▲	43,60%	44,7%
Pensiones Alimentarias	24.146	26.577	▲	26,80%	26,2%
Ejecución de la Pena	13.856	15.803	▲	15,40%	15,6%
Penal Juvenil	3.125	2.513	▼	3,50%	2,5%
Penalizac. Viol. Ctra. Mujer	4.900	5.028	▲	5,40%	5,0%
Contravencional	1.302	1.937	▲	1,40%	1,9%
Disciplinaria	1.053	1.009	▼	1,20%	1,0%
Agraria	1.420	1.831	▲	1,60%	1,8%
Familia	552	772	▲	0,60%	0,8%
Revisión	315	506	▲	0,30%	0,5%
Ejecución Penal Juvenil	190	148	▼	0,20%	0,1%

En relación con la cantidad de casos admitidos por oficina, la Defensa Pública de Alajuela reporta la mayor cantidad de asuntos entrados con 15.996, con una variación de aumento de 16,7 puntos porcentuales, y es a su vez, la que posee el mayor incremento en términos absolutos con 2.294 defensas, sin embargo, la mayor variación de aumento es para la Defensa Pública de Cóbano con un 75,1% (142).

En el caso de aquellas oficinas que presentaron ingresos menores a los del 2020, en términos porcentuales, está la Defensa Pública de Atenas con un -8,1% (57 casos) y en términos absolutos la Defensa Pública de Heredia con -278 asuntos.

Casos entrados por oficina durante el periodo 2020-2021					
Oficina	2020	2021	2021 vs 2020	Variación	
				Absoluta	Relativa
Total	90.211	101.536	▲	11.325	12,6%
Defensa Pública Aguirre - Parrita	991	1082	▲	91	9,2%
Defensa Pública Atenas	701	644	▼	-57	-8,1%
Defensa Pública Bataán	895	897	▲	2	0,2%
Defensa Pública Bribri	856	885	▲	29	3,4%
Defensa Pública Buenos Aires	624	768	▲	144	23,1%
Defensa Pública Cañas	1.861	1.983	▲	122	6,6%
Defensa Pública Cartago	5.045	5.122	▲	77	1,5%
Defensa Pública Cóbano	189	331	▲	142	75,1%
Defensa Pública Coto Brus	303	309	▲	6	2,0%
Defensa Pública Garabito	417	471	▲	54	12,9%
Defensa Pública Golfito	458	609	▲	151	33,0%
Defensa Pública Grecia	1.052	1.196	▲	144	13,7%
Defensa Pública Guatuso	300	329	▲	29	9,7%
Defensa Pública Hatillo	1.560	1.962	▲	402	25,8%
Defensa Pública Heredia	4.647	4.369	▼	-278	-6,0%
Defensa Pública I C.J. Alajuela	13.702	15.996	▲	2.294	16,7%
Defensa Pública I C.J. Guanacaste (Liberia)	3.684	4.020	▲	336	9,1%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Limón)	3.513	4.622	▲	1.109	31,6%
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Sur	3.739	3.806	▲	67	1,8%
Defensa Pública II Circuito Judicial Alajuela	2.853	3.137	▲	284	10,0%
Defensa Pública II C.J. Guanacaste (Nicoya)	1.145	1.502	▲	357	31,2%
Defensa Pública II Circuito Judicial San José	3.826	4.790	▲	964	25,2%
Defensa Pública II C.J. San José (Flagrancia)	804	838	▲	34	4,2%
Defensa Pública II C.J. Zona Atlántica (Pococí)	5.124	6.471	▲	1.347	26,3%
Defensa Pública II C.J. Zona Sur (Corredores)	1.520	1.506	▼	-14	-0,9%
Defensa Pública III C.J. Alajuela (San Ramón)	1.857	2.055	▲	198	10,7%
Defensa Pública III C.J. San José (Desamparados)	2.573	3.335	▲	762	29,6%
Defensa Pública La Fortuna	274	323	▲	49	17,9%
Defensa Pública La Unión	550	599	▲	49	8,9%
Defensa Pública Los Chiles	381	529	▲	148	38,8%
Defensa Pública Osa	428	539	▲	111	25,9%
Defensa Pública Pavas	1.396	1.893	▲	497	35,6%
Defensa Pública PISAV	470	558	▲	88	18,7%
Defensa Pública PISAV La Unión	565	644	▲	79	14,0%
Defensa Pública Puerto Jiménez	106	130	▲	24	22,6%
Defensa Pública Puntarenas	4.233	4.060	▼	-173	-4,1%
Defensa Pública Puriscal	556	553	▼	-3	-0,5%
Defensa Pública San Joaquín de Flores	1.037	1.088	▲	51	4,9%
Defensa Pública San José	8.992	10.316	▲	1.324	14,7%
Defensa Pública Santa Cruz	2.141	2.105	▼	-36	-1,7%
Defensa Pública Sarapiquí	1.007	1.173	▲	166	16,5%
Defensa Pública Siquirres	1.457	1.530	▲	73	5,0%
Defensa Pública Tarrazú	237	310	▲	73	30,8%
Defensa Pública Turrialba	1.214	1.237	▲	23	1,9%
Defensa Pública Upala	928	914	▼	-14	-1,5%



En el cuadro siguiente se muestran la distribución de casos terminados durante el 2021 según la materia que se atendió, de las cuales la materia Penal consignó el 45,1% de los casos terminados, con una variación porcentual de aumento del 21,5% con respecto del año 2020 (14.385 casos), en segundo puesto la materia Pensiones Alimentaria con un 25,6%, con una variación porcentual hacia la baja de 4.6 puntos porcentuales menos, mientras que en el caso de Ejecuciones de la Pena la participación fue de un 15,7% sobre el total y un aumento en términos absolutos de 4 171 casos, agrupando estas tres materias, representa el 86,4% del total de casos terminados.

Casos terminados

En 2021 se registra un total de 111 268 casos terminados, presentándose un aumento de 14.385 casos en relación con el año 2020, lo que significa en términos relativos un aumento del 14,8%.

Es importante, indicar que las causas que termina la Defensa Pública dependen del órgano jurisdiccional.

Casos terminados según materia durante periodo 2020-2021				
Materia o Jurisdicción	Año		Porcentajes	
	2.020	2.021	2.020	2.021
Total	96.883	111.268	100%	100%
Penal	41.294	50.169	42,60%	45,1%
Pensiones Alimentarias	27.257	28.499	28,10%	25,6%
Ejecución de la Pena	13.324	17.495	13,80%	15,7%
Penal Juvenil	5.236	3.482	5,40%	3,1%
Ley Penaliz. Viol. Ctra. Mujer	5.014	5.670	5,20%	5,1%
Disciplinaria	1.489	1.169	1,50%	1,1%
Contravencional	1.059	1.785	1,10%	1,6%
Agraria	1.032	1.564	1,10%	1,4%
Familia	418	707	0,40%	0,6%
Ejecución Penal Juvenil	404	298	0,40%	0,3%
Revisión	355	430	0,40%	0,4%
Tránsito	1	0	0,00%	0,0%

De forma individual se analiza la cantidad de casos terminados para el 2021 por oficina, donde se logra identificar que la Defensa Pública del I Circuito Judicial de Alajuela agrupa el 14,7% de los asuntos terminados, lo que implica una variación relativa de aumento del 38,6%, le sigue la Defensa Pública de San José con el 10,6% del total y una variación hacia la baja de -1.8%, en tercer puesto la Defensa Pública del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica con el 6.7% del total y un aumento en términos relativos del 51%.

En términos porcentuales, las oficinas de Cóbano, Buenos Aires y Osa, son las que presentan la mayor variación de aumento, superando las tres el cien por ciento, con 155,1%, 108,1% y 101% en su orden, asimismo, las oficinas de Puerto Jiménez, Coto Brus y Siquirres son las que presentan la mayor disminución porcentual en relación con el 2020 con cifras de -21,8%, -24,3% y -26,4% respectivamente, los movimientos indicados se muestran en la siguiente tabla:

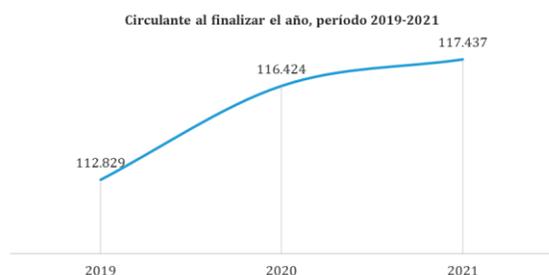
Casos terminados según oficina, período 2020-2021					
OFICINA	2020	2021	2021 vs 2020	Variación	
				Absoluta	Relativa
TOTAL	96.883	111.268	▲	14.385	14,8%
Defensa Pública Cóbano	156	398	▲	242	155,1%
Defensa Pública Buenos Aires	694	1444	▲	750	108,1%
Defensa Pública Osa	491	987	▲	496	101,0%
Defensa Pública Hatillo	1.283	2.468	▲	1.185	92,4%
Defensa Pública La Unión	378	724	▲	346	91,5%
Defensa Pública La Fortuna	134	238	▲	104	77,6%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Pococi)	4.979	7.517	▲	2.538	51,0%
Defensa Pública II Circuito Judicial San José	3.466	5.105	▲	1.639	47,3%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica	3.572	4.997	▲	1.425	39,9%
Defensa Pública Aguirre - Parrita	949	1.315	▲	366	38,6%
Defensa Pública I C.J. Alajuela	12.155	16.362	▲	4.207	34,6%
Defensa Pública Sarapiquí	1.158	1.487	▲	329	28,4%
Defensa Pública III C.J. San José (Desamparados)	2.852	3.621	▲	769	27,0%
Defensa Pública I C.J. Guanacaste	4.013	4.967	▲	954	23,8%
Defensa Pública PISAV	496	596	▲	100	20,2%
Defensa Pública II Circuito Judicial Alajuela	2.821	3.379	▲	558	19,8%
Defensa Pública II C.J. Guanacaste	1.331	1.567	▲	236	17,7%
Defensa Pública Grecia	1.108	1.258	▲	150	13,5%
Defensa Pública III C.J. Alajuela (San Ramón)	1.632	1.847	▲	215	13,2%
Defensa Pública Tarrazú	243	275	▲	32	13,2%
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Sur	3.805	4.233	▲	428	11,2%
Defensa Pública Guatuso	224	245	▲	21	9,4%
Defensa Pública Puriscal	583	630	▲	47	8,1%
Defensa Pública Atenas	551	579	▲	28	5,1%
Defensa Pública Cartago	5.238	5.501	▲	263	5,0%
Defensa Pública Garabito	509	529	▲	20	3,9%
Defensa Pública Bribri	871	902	▲	31	3,6%
Defensa Pública Upala	904	936	▲	32	3,5%
Defensa Pública II C.J. Zona Sur (Corredores)	1.629	1.677	▲	48	2,9%
Defensa Pública San Joaquín de Flores	1.079	1.081	▲	2	0,2%
Defensa Pública Pavas	1.854	1.847	▼	-7	-0,4%
Defensa Pública San José	12.100	11.884	▼	-216	-1,8%
Defensa Pública Cañas	2.070	2.019	▼	-51	-2,5%
Defensa Pública Santa Cruz	2.480	2.405	▼	-75	-3,0%
Defensa Pública PISAV La Unión	643	620	▼	-23	-3,6%
Defensa Pública II C.J. San José (Flagrancia)	890	820	▼	-70	-7,9%
Defensa Pública Heredia	4.900	4.429	▼	-471	-9,6%
Defensa Pública Los Chiles	473	417	▼	-56	-11,8%
Defensa Pública Golfito	674	580	▼	-94	-13,9%
Defensa Pública Puntarenas	5.928	5.074	▼	-854	-14,4%
Defensa Pública Turrialba	1.589	1.295	▼	-294	-18,5%
Defensa Pública Bataán	1.012	811	▼	-201	-19,9%
Defensa Pública Puerto Jiménez	206	161	▼	-45	-21,8%
Defensa Pública Coto Brus	419	317	▼	-102	-24,3%
Defensa Pública Siquirres	2.341	1.724	▲	-617	-26,4%

En términos absolutos, las oficinas con mayor crecimiento son Alajuela, Pococi y San José, y las que presentan la mayor disminución son Heredia, Siquirres y Puntarenas con 471, 617 y 854 asuntos menos que el año 2020.

Circulante al finalizar el año

En la Defensa Pública se acumuló un circulante de 117.437 expedientes al finalizar el 2021, cifra superior en 1.013 unidades a las existencias registradas al finalizar el año anterior, para un aumento porcentual de apenas 0.9%, porcentaje de crecimiento más bajo de los últimos tres años.

Existe una tendencia de aumento a partir del año 2018, y las cifras que se indican para el año 2021 son las más altas de los últimos cinco años, en el siguiente gráfico se visualiza los aumentos generados en el circulante de los últimos tres años:



La conformación del circulante en trámite al cierre de 2021, conforme a la materia en que fueron prestados los servicios profesionales, indica que las tres principales materias que acumulan la mayor cantidad de expedientes son la materia Penal con el 66,28%, seguida de la materia de Pensiones Alimentarias con un 9,44% y por último los procesos implementados para las defensas en Ejecuciones de la Pena con un 6,58%. Estas tres materias en su conjunto conforman el 82,31% del total del circulante al finalizar el 2020.

Materia o Jurisdicción	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
	Total	116.424	117.437	▲	100%
Penal	76.991	77.837	▲	66,10%	66,28%
Pensiones Alimentarias	10.783	11.091	▲	9,30%	9,44%
Ejecución de la Pena	9.368	7.730	▼	8,00%	6,58%
Ley Penaliz. Viol. Ctra. Mujer	7.460	7.230	▼	6,40%	6,16%
Penal Juvenil	5.281	5.579	▲	4,50%	4,75%
Agraria	2.856	3.322	▲	2,50%	2,83%
Disciplinaria	1.262	1.360	▲	1,10%	1,16%
Contravencional	753	1.538	▲	0,60%	1,31%
Ejecución Penal Juvenil	722	572	▼	0,60%	0,49%
Familia	640	768	▲	0,50%	0,65%
Revisión	308	410	▲	0,30%	0,35%

Características de las personas usuarias

Atención de las personas usuarias

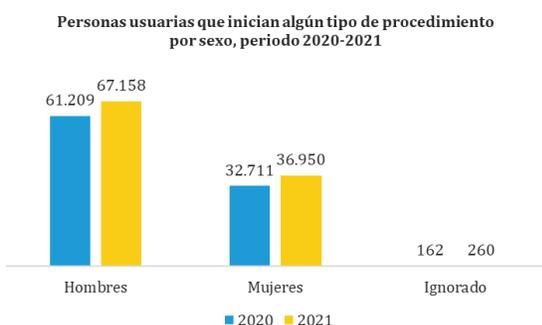
De acuerdo con los datos registrados durante el 2021, se brindaron los servicios de la Defensa Pública a un total de 104.368 personas usuarias, cifra que registró un aumento respecto al año 2020 de 10.286 usuarios, lo que en términos relativos significó un aumento del 10,9%.

Del total de personas usuarias atendidas y con base en la información reportada de casos entrados, terminados y activos, las principales jurisdicciones donde las personas usuarias se apersonan a solicitar alguna asesoría fueron la materia Penal con el 45,17% (47.141 casos), seguida de la materia Pensiones Alimentarias con 25,46% (26.577 casos) y en tercer lugar la de ejecución de la pena con el 15,14% (15.803 casos), en las demás materias en conjunto, el número de personas usuarias es inferior al 15% del total.

Personas usuarias que inician algún tipo de procedimiento por materia, 2020-2021					
Materia	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	94.082	104.368	▲	100,00%	100,00%
Penal	42.039	47.141	▲	44,70%	45,17%
Pensiones Alimentarias	24.147	26.577	▲	25,70%	25,46%
Ejecución de la Pena	13.856	15.803	▲	14,70%	15,14%
Ley Penaliz. Viol. Ctra. Mujer	4.931	5.068	▲	5,20%	4,86%
Penal Juvenil	3.575	2.880	▼	3,80%	2,76%
Agraria	1.823	2.197	▲	1,90%	2,11%
Disciplinaria	1.166	1.080	▼	1,20%	1,03%
Contravencional	1.488	2.191	▲	1,60%	2,10%
Ejecución Penal Juvenil	190	148	▼	0,20%	0,14%
Familia	552	777	▲	0,60%	0,74%
Revisión	315	506	▲	0,30%	0,48%

Personas usuarias según el sexo

En relación con la variable de sexo, se tiene que del total de 104.368 personas usuarias que se atendieron durante el año 2021, 67.158 (64,3%) corresponden a personas de sexo masculino, mientras 32.711 (35,4%) al femenino y en 260 casos, no se logró consignar la información correspondiente (0,25%), como se muestra en el gráfico a continuación.



Personas usuarias según nacionalidad

Como se puede observar en la siguiente tabla, al igual que en los últimos cinco años, la población costarricense sigue siendo la que más utiliza los servicios que presta la Defensa Pública, ocupando el

78,8% del total, (82.245 personas usuarias), seguido de la población nicaragüenses cuya representación asciende al 5,7% para un total de 5.962 personas usuarias, siendo estas dos nacionalidades la que mayores cifras genera este rubro.

Personas usuarias que inician algún tipo de procedimiento según nacionalidad, periodo 2020-2021					
Nacionalidad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	94.082	104.368	▲	100%	100%
Costa Rica	75.589	82.245	▲	80,30%	78,80%
Nicaragua	5.461	5.962	▲	5,80%	5,71%
Colombia	299	279	▼	0,30%	0,27%
Panamá	99	147	▲	0,10%	0,14%
Dominica	140	194	▲	0,15%	0,19%
Ignorada	11.919	14.555	▲	12,70%	13,95%
Otra*	575	986	▲	0,61%	0,94%

* Considera aquellos procesos cuyas cifras son inferiores a 100 casos

Importante mencionar que el rubro de “Ignorado” es para aquellos usuarios que no cuentan con información sobre su nacionalidad, para el año 2021 se incrementó en 71,5 puntos porcentuales respecto del año 2020 y representa el 13,9% del total para un total de 2.636 casos más, siendo esta cifra la más alta de los últimos cinco años.

Personas usuarias según la edad

Con base en la información de la tabla siguiente, durante el 2021 la mayor cantidad de casos la tiene la categorización de “Adultos” con un volumen de atención del 78,02%, (81.432 servicios), seguido de los “Menores de edad” con 2.897 representaciones (2,78%) y en el caso de “adultos mayores” la representación resulta muy similar con el 2,73% del total con 2.851 servicios prestados.

Por último, al igual que el año anterior, la representación de “Ignorado” presenta un porcentaje elevado de personas usuarias, incluso tuvo un crecimiento porcentual del 37,8% con respecto del 2020, 4.716 casos más.

Personas usuarias por clasificación de edad, periodo 2020-2021					
Edad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	94.082	104.368	▲	100%	100%
Menor	3.629	2.897	▼	3,90%	2,78%
Adulto (a)	75.672	81.432	▲	80,40%	78,02%
Adulto (a) Mayor	2.309	2.851	▲	2,50%	2,73%
Ignorado	12.472	17.188	▲	13,30%	16,47%

Personas con discapacidad

De conformidad con las políticas institucionales y la Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad”, las personas usuarias con algún tipo de discapacidad son objeto de prioridades y cuidados al momento de prestar servicios por parte del Poder Judicial. Como puede apreciarse, en el año 2021 esos servicios en el caso de la Defensa Pública se dirigieron a un total de 530 personas con alguna discapacidad, siendo que esta cifra la más baja de los últimos cinco años. Es notable indicar que para el año 2020, hubo un repunte histórico de atención de esta población, y para el año 2021 la disminución porcentual fue de un 98% como puede observarse en el cuadro siguiente:

Personas usuarias con discapacidad, periodo 2020-2021					
Grado de discapacidad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	94.082	104.368	▲	100%	100%
Sin Discapacidad	63.359	97.686	▲	67,30%	93,60%
Con Discapacidad	26.442	530	▼	28,10%	0,51%
Ignorada	4.281	6.152	▲	4,60%	5,89%

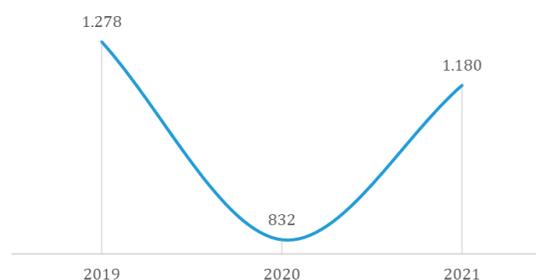
Personas pertenecientes a grupos indígenas

Otra población que es objeto de atención primordial conforme a las políticas institucionales, son aquellos relacionados con poblaciones o grupos indígenas, cuyos esfuerzos para identificar ese tipo de población han venido mejorando a través del tiempo.

De acuerdo con los datos generados del 2021, se registró un total de 1180 personas usuarias que se incluyen dentro de algún grupo indígena existente en el país.

En relación con los datos de 2020, significó un aumento de 348 personas usuarias más, con una variación porcentual de 41,8%.

Personas usuarias pertenecientes a algún grupo indígena, 2019-2021



Las oficinas que para el 2021 atendieron la mayor cantidad de población indígena se tiene a la Defensa Pública de Buenos Aires y Bribri, con el 40,5% y 22,3% respectivamente del total de personas atendidas.

Asimismo, hubo un total de 23 oficinas que no sobrepasaron la cantidad de 10 personas atendidas durante el período de estudio.

Atención de personas indígenas por oficina, 2021	
Oficina	Total
Total	1.180
Defensa Pública Buenos Aires	478
Defensa Pública Bribri	264
Defensa Pública Turrialba	78
Defensa Pública II Circuito Judicial Zona Sur (Corredores)	65
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Atlántica (Limón)	60
Defensa Pública Coto Brus	49
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Sur	47
Defensa Pública Cartago	37
Defensa Pública San José	24
Defensa Pública Golfito	13
Otros*	65

*Incluye aquellas oficinas con menos de 10 atenciones

Personas con procesos terminados

La cantidad de personas que lograron finalizar procesos con la Defensa Pública durante el 2021 fue de 111.884, cifra cuya variación de aumento resultó en un 14% superior de lo que se atendió durante el año 2020, para un aumento de 13.746 usuarios más.

Las materias con mayor cantidad de personas con casos terminados son Penal con el 44,72% (50.036), Pensiones Alimentarias con 22,13% (24.765) y Ejecución de la Pena con 12,47% (13.956), las cuales en conjunto abarcan el agrupando estas tres materias el 79,33% del total.

Personas usuarias con procesos terminados por materia, periodo 2020-2021					
Materia	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2020	2021		2020	2021
Total	98.138	111.884	▲	100%	100%
Penal	42.150	50.036	▲	42,90%	44,72%
Pensiones Alimentarias	27.257	24.765	▼	27,80%	22,13%
Ejecución de la Pena	13.328	13.956	▲	13,60%	12,47%
Penal Juvenil	5.371	3.794	▼	5,50%	3,39%
Ley Penaliz. Viol. Ctra. Mujer	5.014	7.297	▲	5,10%	6,52%
Contravencional	1.107	1.859	▲	1,10%	1,66%
Disciplinaria	1.585	1.025	▼	1,60%	0,92%
Agraria	1.148	1.634	▲	1,20%	1,46%
Ejecución Penal Juvenil	404	221	▼	0,40%	0,20%
Revisión	355	467	▲	0,40%	0,42%
Familia	418	6718	▲	0,40%	6,00%
Tránsito	1	112	▲	0,00%	0,10%

En relación con el motivo de término, las cifras de la tabla anterior guardan relación con las indicadas en el 2020 siendo que el mayor número de representaciones fueron concluidas por “sobreseimiento definitivo” con 24.906 casos que equivalen al 22,3% del total, en segundo puesto se encuentran las de “Conciliación” con 13883 casos (12,4%), en tercer y cuarto puesto, con cifras muy similares están “Con lugar” y “Archivado” con 11.411 y 11.025 casos respectivamente (10,2% y 9,9% en su orden).



Principales Resultados 2021 vs 2020

Estadísticas Judiciales - Sección especializada en materia laboral

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Casos entrados

Aumento de 2.644 asuntos, para una variación del 16,2%.



La **Defensa Pública de San José** presentó la **mayor cantidad de asuntos entrados con 5.198** y la **Defensa Pública de Pococí** la que mayor disminución presentó en relación con el 2020 con 107 asuntos menos.

Casos terminados

La cantidad de **casos terminados aumentó en un 14,8%** siendo las de la materia penal las que se confeccionaron en mayor cantidad con un total de 50.169, un 45,1% del total de asuntos fenecidos.



Circulante final

Leve **aumento de 1.013 asuntos activos** al finalizar el período, 0,9% en términos porcentuales.

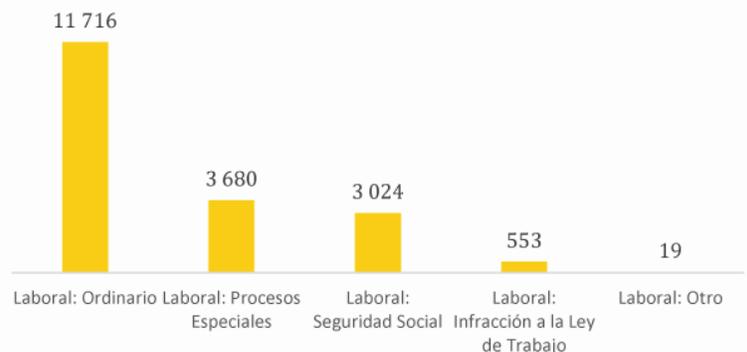


Ingreso según procedimiento

El **ingreso** de personas usuarias a la Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral en 2021 **fue de 18.992**.

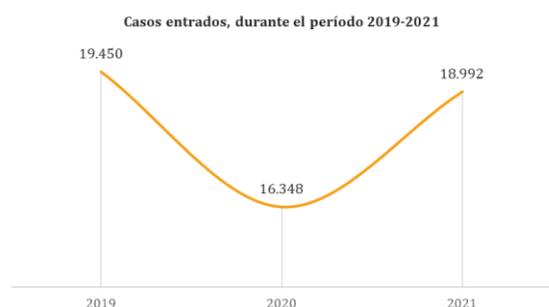


Cantidad de personas según tipo de causas ingresadas, periodo 2021



Casos entrados

En 2021, la cantidad de casos que debieron atender en la Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral presenta un alza de baja de 2.644 casos más en relación con el año anterior, para un crecimiento de 16,2%, como se muestra en el siguiente gráfico.



En 2021, se presentan tanto disminuciones como aumentos en la entrada de todas las oficinas, del total de oficinas el 68% tuvieron aumentos en sus entradas y el otro 32% fueron disminuciones.

La Defensa Pública de San José fue la que recibió la mayor cantidad de ingresos en términos absolutos con 1 433 casos, mientras que la que tuvo menor ingreso fue la Defensa Pública de Pococí con 107 casos menos.

En términos relativos, la mayor entrada fue para la Defensa Pública de Siquirres con 162,81 puntos porcentuales, por el contrario, el de mayor decrecimiento fue

para la Defensa Pública de Guatuso con un -39,29%.

Por su parte, las oficinas de San José, Alajuela, Cartago, Goicoechea, Pococí y Heredia fueron las oficinas que en el 2021 superaron la cantidad de los mil casos entrados, por el contrario, las oficinas de Golfito, Corredores, La Fortuna, Batán, Buenos Aires, Bribri, Los Chiles, Cóbano, Tarrazú, Coto Brus, Guatuso y Puerto Jiménez, no superaron cada una, la centena de asuntos ingresados.

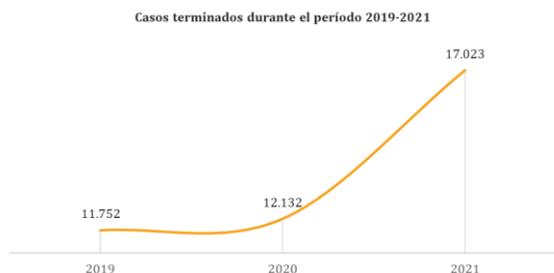
Oficina	Año		2021 vs 2020	Variación	
	2020	2021		Absoluta	Relativa
Total	16.348	18.992	▲	2.644	16,2%
Defensa Pública San José	3.765	5.198	▲	1.433	38,06%
Defensa Pública I Circuito Judicial Alajuela	1.427	1.634	▲	207	14,51%
Defensa Pública Cartago	1.023	1.198	▲	175	17,11%
Defensa Pública II Circuito Judicial San José	958	1.197	▲	239	24,95%
Defensa Pública II C.J. Zona Atlántica (Pococí)	1.303	1.196	▼	-107	-8,21%
Defensa Pública Heredia	1.230	1.134	▼	-96	-7,80%
Defensa Pública III C.J. San José (Desamparados)	890	861	▼	-29	-3,26%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Limón)	528	642	▲	114	21,59%
Defensa Pública Puntarenas	538	608	▲	70	13,01%
Defensa Pública Grecia	556	560	▲	4	0,72%
Defensa Pública I C.J. Guanacaste (Liberia)	407	449	▲	42	10,32%
Defensa Pública Santa Cruz	423	417	▼	-6	-1,42%
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Sur	369	409	▲	40	10,84%
Defensa Pública II Circuito Judicial Alajuela	402	397	▼	-5	-1,24%
Defensa Pública Siquirres	121	318	▲	197	162,81%
Defensa Pública Cañas	196	293	▲	97	49,49%
Defensa Pública II C.J. Guanacaste (Nicoya)	234	264	▲	30	12,82%
Defensa Pública III C.J. Alajuela (San Ramón)	244	258	▲	14	5,74%
Defensa Pública Turrialba	195	251	▲	56	28,72%
Defensa Pública Aguirre - Parrita	220	197	▼	-23	-10,45%
Defensa Pública Puriscal	130	192	▲	62	47,69%
Defensa Pública Hatillo	136	148	▲	12	8,82%
Defensa Pública Sarapiquí	66	147	▲	81	122,73%
Defensa Pública Osa	145	147	▲	2	1,38%
Defensa Pública Garabito	126	114	▼	-12	-9,52%
Defensa Pública Upala	161	107	▼	-54	-33,54%
Defensa Pública Golfito	59	97	▲	38	64,41%
Defensa Pública II C.J. Zona Sur (Corredores)	55	78	▲	23	41,82%
Defensa Pública La Fortuna	73	75	▲	2	2,74%
Defensa Pública Bataño	43	69	▲	26	60,47%
Defensa Pública Buenos Aires	47	66	▲	19	40,43%
Defensa Pública Bribri	55	47	▼	-8	-14,55%
Defensa Pública Los Chiles	45	44	▼	-1	-2,22%
Defensa Pública Cóbano	46	44	▼	-2	-4,35%
Defensa Pública Tarrazú	36	40	▲	4	11,11%
Defensa Pública Coto Brus	16	36	▲	20	125,00%
Defensa Pública Guatuso	56	34	▼	-22	-39,29%
Defensa Pública Puerto Jiménez	24	26	▲	2	8,33%

Casos terminados

La cantidad de casos terminados en la Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral presenta un aumento de 4.891 casos en 2021, pasando de 12.132 casos en 2020 a 17.023 en el último

año, lo que significa que, en términos relativos, un aumento de 40,3%.

Es importante, indicar que las causas que termina la Defensa Pública dependen del órgano jurisdiccional.



Las oficinas que presentaron los mayores aumentos en términos absolutos fue San José con 2.316 asuntos, por su parte, Cartago Alajuela, Heredia, Goicoechea y Puntarenas, presentaron cifras por encima de los 200 asuntos ingresados hasta poco más de 600 y las oficinas de Bribri, Coto Brus, Sarapiquí, Upala, Guatuso y Buenos Aires presentaron aumentos de entre uno y diez casos únicamente. En el caso de la oficina de Liberia, fue la que presentó la mayor disminución con 272 asuntos.

En términos porcentuales, las oficinas con mayor aumento fueron las de Cóbano, Batán y Santa Cruz, las cuales superaron la cantidad de 100 puntos porcentuales cada una, con 137,5%, 119,4% y 113,4% respectivamente.

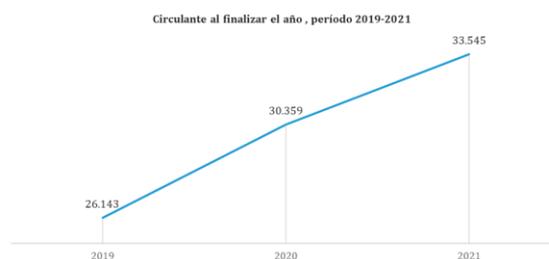
En el caso de los despachos que tuvieron mayor disminución en el 2021 fueron La Fortuna, Liberia y Hatillo con -53,1%, -57,6% y -75,5% en su orden.

Casos terminados según oficina (laboral), durante el período 2020-2021

Oficina	Año		2021 vs 2020	Variación	
	2.020	2.021		Absoluta	Relativa
Total	12.132	17.023	▲	4.891	40,3%
Defensa Pública San José	2.606	4.922	▲	2.316	88,9%
Defensa Pública I C.J. Alajuela	1.015	1.440	▲	425	41,9%
Defensa Pública Cartago	705	1.311	▲	606	86,0%
Defensa Pública Heredia	728	1.120	▲	392	53,8%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Pococi)	858	993	▲	135	15,7%
Defensa Pública II C.J. San José	525	838	▲	313	59,6%
Defensa Pública Puntarenas	464	705	▲	241	51,9%
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Limón)	566	604	▲	38	6,7%
Defensa Pública III C.J. San José (Desamparados)	424	582	▲	158	37,3%
Defensa Pública Grecia	482	557	▲	75	15,6%
Defensa Pública I C.J. Zona Sur	493	507	▲	14	2,8%
Defensa Pública II C.J. Alajuela	391	413	▲	22	5,6%
Defensa Pública Santa Cruz	151	323	▲	172	113,9%
Defensa Pública Cañas	192	312	▲	120	62,5%
Defensa Pública III C.J. Alajuela (San Ramón)	294	309	▲	15	5,1%
Defensa Pública II C.J. Guanacaste (Nicoya)	244	279	▲	35	14,3%
Defensa Pública I C.J. Guanacaste (Liberia)	472	200	▼	-272	-57,6%
Defensa Pública Siquirres	149	181	▲	32	21,5%
Defensa Pública Aguirre - Parrita	179	162	▼	-17	-9,5%
Defensa Pública Osa	134	162	▲	28	20,9%
Defensa Pública Turrialba	207	159	▼	-48	-23,2%
Defensa Pública II C.J. Zona Sur (Corredores)	64	109	▲	45	70,3%
Defensa Pública Sarapiquí	96	106	▲	10	10,4%
Defensa Pública Garabito	71	90	▲	19	26,8%
Defensa Pública Golfito	66	83	▲	17	25,8%
Defensa Pública Puriscal	81	78	▼	-3	-3,7%
Defensa Pública Bataán	31	68	▲	37	119,4%
Defensa Pública Upala	54	64	▲	10	18,5%
Defensa Pública Cóbano	24	57	▲	33	137,5%
Defensa Pública Tarrazú	29	52	▲	23	79,3%
Defensa Pública Los Chiles	80	50	▼	-30	-37,5%
Defensa Pública La Fortuna	96	45	▼	-51	-53,1%
Defensa Pública Buenos Aires	33	34	▲	1	3,0%
Defensa Pública Guatuso	21	29	▲	8	38,1%
Defensa Pública Bribri	18	28	▲	10	55,6%
Defensa Pública Coto Brus	16	26	▲	10	62,5%
Defensa Pública Hatillo	53	13	▼	-40	-75,5%
Defensa Pública Puerto Jiménez	20	12	▼	-8	-40,0%

Circulante al finalizar el año

La Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral acumuló un circulante de 33.545 expedientes al finalizar el 2021, volumen superior en 3.186 unidades a las existencias registradas al finalizar el año anterior, para un aumento porcentual de 10,52%, punto más alto de los últimos cuatro años.



La distribución de las primeras cinco oficinas que concentran el mayor grupo de expedientes en trámite al cierre de 2021 son en orden de volumen: al igual que el año anterior, la Defensa Pública de San José con 8.074 expedientes, es decir el 24,1% del total, le siguen la Defensa Pública del I Circuito Judicial de Alajuela con 2.957 casos, un 8,8%, la Defensa Pública del Cartago con 2.320 casos, un 6,9%, la Defensa Pública de Heredia con 1.824 casos, un 6,5%, y la Defensa Pública de San José (Desamparados) con 1.642 casos, un 6,4% del total.

Las oficinas ubicadas en Sarapiquí, Guatuso, Los Chiles, Tarrazú, Cóbano, Puerto Jiménez y Coto Brus con las que poseen la menos cantidad de expedientes con menos de 100 casos cada una.

La mayor variación en términos absolutos de aumento es para las oficinas de San José, Liberia, Heredia, Cartago y Desamparados con cifras de 713, 521, 339, 307 y 279 expedientes.

Caso contrario, con la mayor disminución es para las oficinas de la Zona Sur, Pococí y Goicoechea con -96, -164 y -199 expedientes.

Al analizar el comportamiento de la variación porcentual, las oficinas de Siquirres y Turrialba superaron el 100% con 147,3 y 112,4 respectivamente y las oficinas con mayor variación en la

disminución de asuntos es para las oficinas de Corredores y la Zona Sur con -16,1 y 17,1 puntos porcentuales respectivamente.

Circulante activo según oficina (laboral), durante el período 2020-2021						
Oficina	Año		2021 vs 2020	Variación		
	2.020	2.021		Absoluta	Relativa	
Total	30.359	33.545	▲	3.186	10,5%	
Defensa Pública San José	7361	8.074	▲	713	9,7%	
Defensa Pública I C.J. Alajuela	2727	2.957	▲	230	8,4%	
Defensa Pública Cartago	2013	2.320	▲	307	15,3%	
Defensa Pública II C.J. Zona Atlántica (Pococí)	2341	2.177	▼	-164	-7,0%	
Defensa Pública Heredia	1824	2.163	▲	339	18,6%	
Defensa Pública III C.J. San José (Desamparados)	1642	1.921	▲	279	17,0%	
Defensa Pública II Circuito Judicial San José	1960	1.761	▼	-199	-10,2%	
Defensa Pública I C.J. Zona Atlántica (Limón)	1401	1.525	▲	124	8,9%	
Defensa Pública Puntarenas	1197	1.143	▼	-54	-4,5%	
Defensa Pública I C.J. Guanacaste (Liberia)	578	1.099	▲	521	90,1%	
Defensa Pública II Circuito Judicial Alajuela	823	986	▲	163	19,8%	
Defensa Pública Santa Cruz	869	982	▲	113	13,0%	
Defensa Pública Grecia	776	777	▲	1	0,1%	
Defensa Pública II C.J. Guanacaste (Nicoya)	417	478	▲	61	14,6%	
Defensa Pública I Circuito Judicial Zona Sur	561	465	▼	-96	-17,1%	
Defensa Pública Hatillo	340	460	▲	120	35,3%	
Defensa Pública Upala	396	437	▲	41	10,4%	
Defensa Pública Aguirre - Parrita	353	381	▲	28	7,9%	
Defensa Pública Siquirres	148	366	▲	218	147,3%	
Defensa Pública Puriscal	191	354	▲	163	85,3%	
Defensa Pública Cañas	304	347	▲	43	14,1%	
Defensa Pública III C.J. Alajuela (San Ramón)	341	320	▼	-21	-6,2%	
Defensa Pública Garabito	247	270	▲	23	9,3%	
Defensa Pública Turrialba	89	189	▲	100	112,4%	
Defensa Pública II C.J. Zona Sur (Corredores)	218	183	▼	-35	-16,1%	
Defensa Pública Osa	203	182	▼	-21	-10,3%	
Defensa Pública Bataán	177	180	▲	3	1,7%	
Defensa Pública Bribri	128	158	▲	30	23,4%	
Defensa Pública Buenos Aires	110	139	▲	29	26,4%	
Defensa Pública Golfito	122	136	▲	14	11,5%	
Defensa Pública La Fortuna	63	121	▲	58	92,1%	
Defensa Pública Sarapiquí	50	94	▲	44	88,0%	
Defensa Pública Guatuso	85	94	▲	9	10,6%	
Defensa Pública Los Chiles	97	90	▼	-7	-7,2%	
Defensa Pública Tarrazú	68	60	▼	-8	-11,8%	
Defensa Pública Cóbano	67	59	▼	-8	-11,9%	
Defensa Pública Puerto Jiménez	37	54	▲	17	45,9%	
Defensa Pública Coto Brus	35	43	▲	8	22,9%	

Características de las personas usuarias

Personas según tipo de causas ingresadas

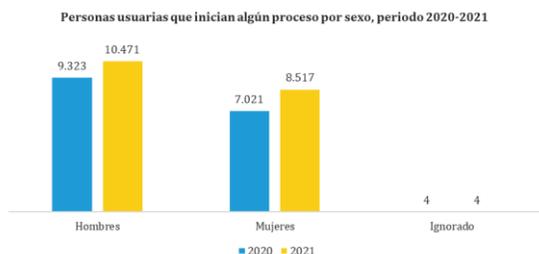
El volumen de personas usuarias de la Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral en 2021 fue de 18.992, de los cuales 11.716 corresponden a “procesos ordinarios” (61,7%), 3.024 a “seguridad social” (15,9%), 3.680 a “procesos especiales” (19,4%), 19 a “otros” (0,1%) y 553 a “Infracción a la ley de Trabajo” (2,9%). Lo anterior trajo consigo un crecimiento de 2.644 personas usuarias

más que en el 2020 (16,2% de variabilidad).

Causas ingresadas de personas usuarias según tipo de procedimiento periodo 2020 a 2021					
Tipo de procedimiento	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	16.348	18.992	▲	100%	100%
Laboral: Ordinario	10.822	11.716	▲	66,20%	61,7%
Laboral: Seguridad Social	3.014	3.024	▲	18,40%	15,9%
Laboral: Procesos Especiales	2.164	3.680	▲	13,20%	19,4%
Laboral: Otro	323	19	▼	2,00%	0,1%
Laboral: Infracción a la Ley de Trabajo	25	553	▲	0,20%	2,9%

Personas usuarias según el sexo

Del total de personas usuarias 10.471 (55%) fueron hombres y 8.517 (44,8%) corresponden a mujeres y únicamente a cuatro usuarios en cuatro usuarios no se logró identificar la información correspondiente.



Personas usuarias según nacionalidad

En relación con la nacionalidad de las personas usuarias en 2021, el mayor volumen de usuarios lo representan los costarricenses con una participación del 84,1% y un volumen de 15.972 usuarios, seguido por los nicaragüenses con el 14,4% (2.737 usuarios), representando estos dos en conjunto el 98,5% de los casos recibidos en el año.

El total de personas extranjeras que recibieron servicios de representación

legal en su defensa fue de 3.020 (15,9%), cifra que resulta ser un 18,1% mayor que en 2020.

Como dato curioso son las cifras correspondientes a las nacionalidades de Venezuela y El Salvador debido a que, en ambos casos, los datos del 2020 y 2021 son exactamente iguales.

Personas usuarias que inician algún proceso según nacionalidad, periodo 2020-2021					
Nacionalidad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	16.348	18.992	▲	100,00%	100,00%
Costa Rica	13.523	15.972	▲	82,70%	84,10%
Nicaragua	2.547	2.737	▲	15,60%	14,41%
Venezuela	78	78	=	0,50%	0,41%
El Salvador	45	45	=	0,30%	0,24%
Colombia	39	51	▲	0,20%	0,27%
Honduras	21	19	▼	0,10%	0,10%
Ignorada	4	6	▲	0,01%	0,03%
Otra*	91	84	▼	0,60%	0,44%

*Incluye aquellas oficinas con menos de 20 asuntos cada una

Personas usuarias según la edad

Según la información que se muestra en la siguiente tabla, durante el 2021 la mayor cantidad de representaciones son para el grupo de los “adultos” con un volumen de atención de 17.329 servicios (91,24%), seguido de los “adultos mayores” con 1.624 representaciones (8,55%), 28 servicios prestados (0,15%) en el caso de los “menores de edad” y solamente en once casos se ignora esta información.

Edad de las personas usuarias que utilizan los servicios de la Defensa Pública, 2020-2021					
Edad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	16.348	18.992	▲	100,00%	100,00%
Menor	36	28	▼	0,22%	0,15%
Adulto (a)	15.021	17.329	▲	91,88%	91,24%
Adulto (a) Mayor	1.288	1.624	▲	7,88%	8,55%
Ignorado	3	11	▲	0,02%	0,06%

Personas con discapacidad

El mayor número de usuarios a los que la Defensa Pública en el ámbito laboral presta sus servicios, pertenecen a un grupo sin discapacidad, de acuerdo con los datos, esta

población comprende en el 2021 el 72,04% de las atenciones (13.681). En el caso de las personas con algún tipo de discapacidad se recibieron 5.309 personas (27,95%), siendo la cifra más alta registrada en los últimos cuatro años.

Grado de discapacidad	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	16.348	18.992	▲	100,00%	100,00%
Sin Discapacidad	15.968	13.681	▲	97,70%	72,04%
Con Discapacidad	378	5.309	▲	2,30%	27,95%
Ignorada	2	2	=	0,01%	0,01%

Personas pertenecientes a grupos indígenas

De acuerdo con los datos de 2021, se registra que 90 usuarios atendidos se identifican como pertenecientes a un grupo indígena, significando el 0,48% de las atenciones en el año.

La oficina de la Defensa Pública con mayor atención a este tipo de población pertenece a la ubicada en la zona de Buenos Aires con 23 personas usuarias, en segundo puesto se encuentra la Defensa Pública de Bribri con 14 y por último la Defensa Pública de San José con 10 personas usuarias, siendo estas oficinas las más representativas.

Personas con procesos terminados

La cantidad de personas que lograron finalizar procesos durante el 2021 fue de 17023, cifra que resulta ser un 38,8% superior a las atenciones realizadas en el año 2020, lo que significa un aumento de 4.757 usuarios.

El mayor número de representaciones de termino fueron para las denominadas como “conciliación” con un total de 17.023 casos, por su parte, la “sentencia anticipada sin lugar” ocupa la última casilla con apenas 18 casos.

La tabla a continuación hace una comparación con las cifras del año 2020 en relación con las del 2021.

Motivo de término	Año		2021 vs 2020	Porcentajes	
	2.020	2.021		2.020	2.021
Total	12.266	17.023	▲	100,0%	100,0%
Conciliación	2.184	3.826	▲	17,8%	22,5%
Sentencia Con Lugar 1ª Instancia	1.531	2.454	▲	12,5%	14,4%
Otro	1.461	2.074	▲	11,9%	12,2%
Abandono Del Trámite	924	1.986	▲	7,5%	11,7%
Sustitución Defensor(a) Público(a)	243	1.153	▲	2,0%	6,8%
Sentencia Sin Lugar 1ª Instancia	1.011	1.109	▲	8,2%	6,5%
Ignorado	1.742	886	▼	14,2%	5,2%
Conciliación Previa	789	664	▼	6,4%	3,9%
Sentencia Ejecutada	199	466	▲	1,6%	2,7%
Sentencia Parcialmente Con Lugar 1ª Instancia	412	430	▲	3,4%	2,5%
Satisfacción Extraprocesal	527	421	▼	4,3%	2,5%
Archivado	192	306	▲	1,6%	1,8%
Sentencia Anticipada Con Lugar	391	299	▼	3,2%	1,8%
Desestimación	169	269	▲	1,4%	1,6%
Sentencia Con Lugar Tribunal De Apelaciones	67	122	▲	0,5%	0,7%
Incompetencia	41	112	▲	0,3%	0,7%
Sentencia Con Lugar Casación	36	73	▲	0,3%	0,4%
Acumulación	33	65	▲	0,3%	0,4%
Sentencia Sin Lugar Tribunal de Apelaciones	60	62	▲	0,5%	0,4%
Sentencia Sin Lugar Casación	26	58	▲	0,2%	0,3%
Deserción	44	55	▲	0,4%	0,3%
Sustitución Abogado(a) Particular	66	40	▼	0,5%	0,2%
Sentencia Parcialmente Con Lugar Tribunal de Apelaciones	45	39	▼	0,4%	0,2%
Sentencia Anticipada Parcialmente Con Lugar	41	36	▼	0,3%	0,2%
Sentencia Anticipada Sin Lugar	32	18	▼	0,3%	0,1%

Oportunidades de Mejora

En el presente análisis estadístico, relacionado con los movimientos de trabajo en la Defensa Pública y Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral; a continuación, se sugiere una oportunidad de mejora:

- La principal herramienta con la que se cuenta actualmente por parte del Subproceso de Estadística para la visualización, análisis y posterior estructuración de información es el

sistema SIGMA, principal insumo de mejora, por tal razón, se les insta a los despachos a mejorar el ingreso de la información en los sistemas, mantener los datos que deben ser incluidos en los sistemas informáticos al día y su revisión periódica conforme a lo indicado en las circulares 94-2019 y 133-2018 emitidas por el Consejo Superior y evitar así posibles inconsistencias al momento de realizar el análisis de la información, en caso de ser necesario, se pueden realizar las

consultas correspondientes en temas estadísticos al Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación.

- En virtud de lo anterior se insta al personal judicial de la Defensa Pública y los despachos al llenado de todos los datos de los expedientes, especialmente reducir la cantidad del rubro “Ignorado” y no afectar con esto la generación de la información estadística para la toma de decisiones.

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión N° 12-2023** celebrada el 14 de febrero de 2023. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO XLVIII

Documento N° 11425-2021 / 761-2023

Mediante oficio N° 56-PLA-ES-AJ-2023 del 25 de enero de 2023, el Ing. Dixon Li Morales, Jefe a.i. del Proceso Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, indica lo siguiente:

“Le remito el informe suscrito por la Licda. Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en la Defensa Pública y de su Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral, durante el 2021.

Con el fin de que se manifestara al respecto, mediante oficio 1270-PLA-ES-AJ-2022 del 22 de diciembre de 2022, el preliminar de este documento fue puesto en conocimiento del Máster Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, y envió respuesta con el oficio JEFDP-02-2023, el 12 de enero del 2023 cuyas observaciones se consideraron en lo pertinente, en el informe que se presenta.

Se acordó: 1) Tener por conocido el oficio N° 56-PLA-ES-AJ-2023 de la Dirección de Planificación, mediante el cual se remite el informe que contiene el análisis y los cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en la Defensa Pública y de su Sección Especializada de Asistencia Social en Materia Laboral, durante el 2021; para la correspondiente incorporación en el anuario estadístico de ese año y, su publicación en Intranet y en la página Web del Poder Judicial. **2)** Las oficinas de la Defensa Pública a nivel nacional deberán tomar en consideración las oportunidades de mejora sugeridas en el archivo anexo de este informe, descrito como **“Análisis relacionado con el movimiento de trabajo de la Defensa Pública (materia penal y laboral), durante el año 2021, informe definitivo”**. **3)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Planificación, el Subproceso de Estadística, la Comisión de la Jurisdicción Laboral, las oficinas de la Defensa Pública del país, la Inspección Judicial, la Auditoría Judicial, la Oficina de Control Interno, el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, para lo de su cargo corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

[https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas.](https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas)

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

